



Decreto número: 2023/36

DECRETO

Extracto: DECLARACIÓN DE DESIERTO EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE MOVILIDAD

DECRETO.-

ANTECEDENTES

1º.- Con fecha 25 de noviembre de 2022, fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real N.º 228, las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de movilidad, de un puesto de trabajo de Policía Local al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

2º.- En el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de fecha 13 de diciembre de 2022, se publica anuncio N.º 237, referente a la convocatoria del citado procedimiento selectivo. En el mismo, se indica que el plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de esa misma publicación.

3º.- Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el citado procedimiento de provisión el día 4 de enero de 2023 sin haberse presentado ninguna.

De lo expuesto, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar desierto el procedimiento selectivo para la provisión, mediante el sistema de movilidad, de un puesto de trabajo de Policía Local al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.bolanosdecalatrava.es/> y en su página web.

TERCERO.- Dar traslado de esta Resolución al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno el la primera sesión ordinaria que se celebre.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 1





Decreto número: 2023/36

DECRETO

En Bolaños de Calatrava, fecha y firma al margen.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: QKLdTm7uY3cDnLxwy/Pf
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 20/01/2023 13:44:49
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: JTizg4Cbx/ojbG+TRv2T
Firmado por Sra. Secretaria PILAR LOPEZ GARCIA el 18/01/2023 10:10:34
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 18/01/2023 11:21:56
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 2

